

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

EXTRACTO

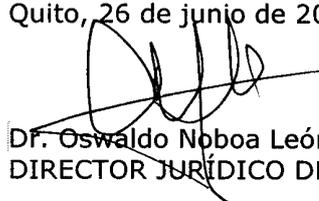
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MULTITRANSAMAZON S.A.

Se comunica al público que MULTITRANSAMAZON S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de marzo del 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003174 de 26 de junio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- La compañía tiene por objeto: a) Prestar los siguientes servicios de logística de comercio exterior: almacenamiento temporal de mercancías; acondicionamiento, verificación, pesaje, control y demás actividades relacionadas con el acarreo; embarque y desembarque de mercancías..."

Quito, 26 de junio de 2012.


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

 SNT/
EXP. 145105
Tr. 01.1.12.000309

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.